

TLP: WHITE

MINISTERIO DE JUSTICIA

# Manual de novedades general LexNET\_5.9

[Comentarios]



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA



JUSTICIA 2030

## Ficha del Documento

<b>AUTOR</b>	Desarrollo LexNET
<b>ÁREA</b>	Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz
<b>PROYECTO</b>	LexNET
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>	DGTDAJ
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	Manual de novedades general LexNET_5.9

## Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	Desarrollo LexNET		Versión inicial del documento
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.

# Índice

<b>1</b>	<b>NOVEDADES LEXNET_5.9</b> .....	<b>1</b>
1.1	INTRODUCCIÓN .....	1
1.2	FUNCIONALIDADES INTERFAZ WEB.....	1
1.2.1	Modificaciones en el formulario de Monitorios .....	1
1.3	FUNCIONALIDADES SERVICIOS WEB.....	6

# 1 NOVEDADES LEXNET\_5.9

En el presente documento se detallan las nuevas funcionalidades incluidas en la versión 5.9 de LexNET.

## 1.1 Introducción

En la versión 5.9 de LexNET se incluyen una serie de modificaciones solicitadas por usuarios del aplicativo

## 1.2 Funcionalidades Interfaz Web

### 1.2.1 Modificaciones en el formulario de Monitorios

Se han realizado las siguientes modificaciones en el formulario de Monitorios.

#### 1.2.1.1 Apartado “Datos”

- Se incluyen campos obligatorios y opcionales:
  - Hechos: obligatorio, máximo 3000 caracteres
  - Fundamentos de derecho: obligatorio, máximo 3000 caracteres
  - Petición: obligatorio, máximo 3000 caracteres
  - Peticiones complementarias: opcional, máximo 3000 caracteres
  - Cuantías: se establece el tipo de cuantía como “Determinada”

Datos

Materia (\*) : Elija una opción...

Hechos (\*) (máx: 3000 caracteres):

Fundamentos de derecho (\*) (máx: 3000 caracteres):

Petición (\*) (máx: 3000 caracteres):

Peticiones complementarias (máx: 3000 caracteres):

Cuantías Tipo cuantía (\*) Determinada

Cantidad reclamada (\*) : Euro

Observaciones (máx: 1000 caracteres):

Figura 1 –Monitorio. Datos

### 1.2.1.2 Apartado “Intervinientes”

#### 1.2.1.2.1 Datos de Intervinientes

- Se incluyen dos nuevos campos, ambos optativos, “Teléfono” y “E-mail”



Figura 2 –Monitorio. Datos Intervinientes

#### 1.2.1.2.2 Datos de Dirección

- Se incluye dos nuevos campos
  - KM: obligatorio si no se ha seleccionado “SN” o informado “Número”
  - Información complementaria de la dirección: optativo

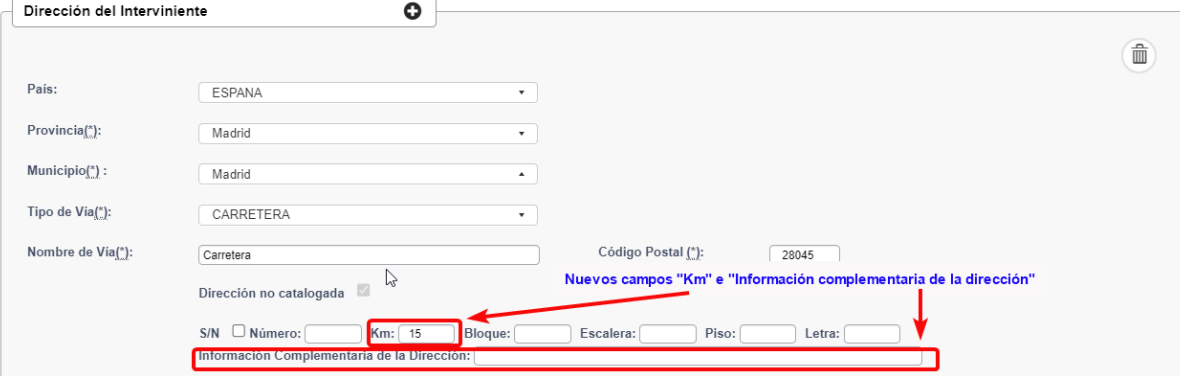


Figura 3 –Monitorio. Dirección Intervinientes

#### 1.2.1.2.3 Número de Cuenta

Se incluyen tres nuevos campos para informar el número de cuenta bancaria. Estos campos serán obligatorios en caso de que el interviniente sea DEMANDANTE

- Titular

- ▶ NIF
- ▶ Número de cuenta
- ▶ Selector para indicar si es un número de cuenta nacional (IBAN) o extranjero (SWIFT)
  - IBAN: se valida el formato de IBAN
  - SWIFT: se valida que sea alfanumérico de 40 caracteres máximo
- ▶ Mensaje de aviso indicando que se adjunte el certificado de titularidad de la cuenta como anexo

Cuenta bancaria
+



**ADVERTENCIA:** Le recordamos que es obligatorio adjuntar el certificado de titularidad de cuenta bancaria como anexo al presente formulario. Este documento debe ser emitido por la entidad bancaria correspondiente y deberá estar actualizado. La falta de este certificado podría ocasionar retrasos en la tramitación o imposibilidad de efectuar los pagos que correspondan.

Titular[\*]:

NIF[\*]:

Número de Cuenta[\*]: 


 Nacional (IBAN)     Internacional (SWIFT)

Figura 4 –Monitorio. Cuenta Bancaria

#### 1.2.1.2.4 Representante Procesal

En el caso de que el interviniente sea DEMANDANTE será obligatorio informar un representante procesal y se mostrará el número de colegiado y colegio del mismo

Intervinientes
+ -



**Recuerda** que para facilitar el registro y reparto de los escritos es necesario cumplimentar los datos correspondientes a la parte demandada

Informar a la Fiscalía como interviniente



TIPO INTERVENCIÓN	INTERVINIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTACIÓN
Demandante	Monitorio, Demandante	04267140L	  

Figura 5 –Monitorio. Representante Procesal \_1

**Representantes** ✕

**Representantes Legales**

Número de colegiado y Colegio del representante procesal

**Representantes Procesales**

Abogado	REPRESENTANTE PROCESAL	[1112233] (Ilustre Colegio de Abogados de Burgos)
---------	------------------------	---

Figura 6 –Monitorio. Representante Procesal \_2

### 1.2.1.3 Generación automática del pdf principal

La aplicación generará el documento pdf principal de manera automática

- Se completan los datos obligatorios del formulario y se selecciona “Firmar y enviar”

**Iniciador de Asunto - Procedimiento Monitorio**

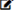

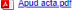
El Documento Principal se generará automáticamente con los campos rellenos en el formulario.

**Documento Principal**

Documentación pendiente de completar

**Documentos Anexos** +

Arrastrar Adjuntos

ANEXOS	DATOS
  	Catalogación[*]: <input type="text" value="Documentación representación de las partes sin especificar"/> <span style="float: right;">🔍</span> Descripción: <input type="text" value="max 100 caracteres"/>

Limpiar Formulario
Guardar como Plantilla
Guardar como Borrador
Firmar y Enviar

Figura 7 –Monitorio. Generación pdf principal \_1

- Se muestra una ventana para visualizar el pdf generado



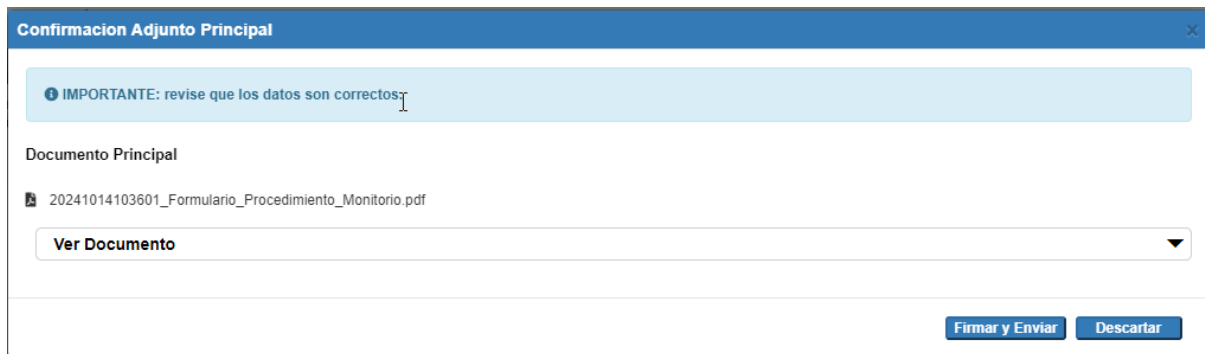


Figura 8 –Monitorio. Generación pdf principal\_2

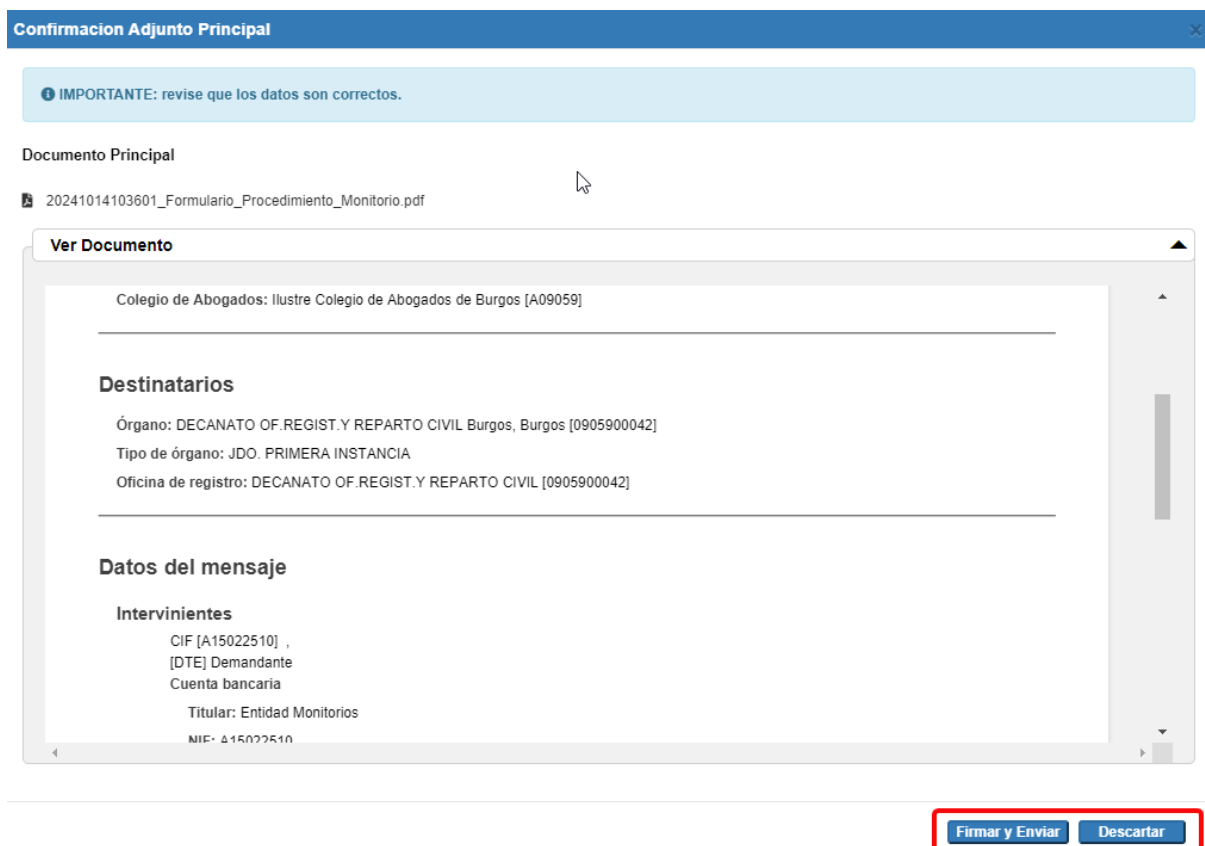


Figura 9 –Monitorio. Generación pdf principal\_3

- ▶ Si se selecciona “Descartar”, se muestra el formulario de nuevo para que el usuario pueda modificar los datos que considere
- ▶ Si se selecciona “Firmar y enviar”, se realiza el envío del mensaje adjuntando como principal el documento generado y asignándole el tipo documental “DEMANDA”



